

UNA EDUCACION PARA VENEZUELA

CERPE

LOS COSTOS SOCIALES DE UNA EDUCACION PARA EL CONSUMO

La democratización de la educación, en el sentido de su difusión masiva, arranca en Venezuela con el trienio adeco del 45 al 48. Después de una década de desaceleración durante la dictadura, continúa este proceso.

En el proyecto social originario de Acción Democrática la educación se concibe básicamente como un consumo, demandado por las mayorías populares que en la historia de Venezuela no habían tenido acceso a ella. "De una educación de castas a una educación de masas" dice significativamente el título de 1951 del más autorizado exponente de este pensamiento, el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa. A su vez, la oferta de la educación ha ido generando una mayor demanda a la que, con un gran esfuerzo nacional, se trata de responder. Las referencias a la educación como inversión son un refuerzo legitimador del modelo de educación como consumo.

Este modelo de la educación consumo resulta socialmente transformador en los años 40. Es uno de los principales factores de la modernidad en Venezuela, tanto en su aspecto político ("si el pueblo es soberano, eduquemos al soberano", repite Betancourt, citando a Sarmiento) como en su aspecto de desarrollo económico.

La validez histórica del modelo para los años 40 —y tal vez aun para los años 60— no necesariamente justifica su continuación en los años 70. Sin embargo, básicamente, el modelo sigue funcionando. Se ofrece educación como se ofrece el asfalto, las cloacas, el agua, la luz o los precios bajos.

En el V Plan de la Nación —y en la praxis de los últimos años— subyace la estrategia de acelerar la industrialización y crear una economía de servicios: incrementar la capacidad adquisitiva de la población — para hacer crecer la demanda — para presionar la oferta — para generar más trabajo — para ofrecer más bienes de consumo.

En esta estrategia, aparte de mantener básicamente la educación consumo, se visualizan otras dos funciones: una educación para el consumo (la educación

genera el consumo y el consumo, producción) y una educación para el trabajo en el sentido muy restringido de capacitación para el manejo de los instrumentos de la producción requerida por el Plan. Más aún, el mismo educando es concebido como instrumento de la producción.

Este modelo —educación consumo, educación para el consumo y educación para el manejo de instrumentos— tiene unos costos sociales inmensos y resulta radicalmente insuficiente para construir una sociedad mínimamente aceptable.

Sin duda, el mayor costo social que estamos pagando por nuestro sistema educativo es su carácter masivamente frustrante y socialmente deformador.

La "escuela unificada", "que se extiende, sin solución de continuidad, desde la Educación Pre-Escolar hasta los estudios superiores", fue considerada como el logro más importante y el principio eje de la Ley del 48 (art. 16). El nuevo Proyecto de Ley en discusión la vuelve a consagrar, extendiendo su obligatoriedad a 9 años. Por otra parte, las estadísticas nos indican que de hecho para lograr 10 graduados universitarios:

- 30 empiezan y no terminan la universidad,
- 12 terminan el bachillerato y no empiezan la universidad,
- 60 empiezan y no terminan el bachillerato,
- 12 terminan la primaria y no empiezan el bachillerato,
- 79 empiezan y no terminan la primaria,
- 35 ni siquiera empiezan la primaria.

Es decir, por cada 10 universitarios graduados, 228 quedaron objetivamente frustrados a lo largo del camino. Y habría que añadir un capítulo aparte de las frustraciones profesionales de graduados universitarios formados para el título y no para las necesidades del país.

No menos grave es el carácter socialmente deformador de nuestro sistema educativo. En vez de generar una obligación con la sociedad, genera derechos ante ella. En vez de revalorizar el trabajo manual y capacitar para el trabajo productivo, valoriza el fácil acceso al dinero petrolero o al especulativo. En vez de tecnificar y desarrollar el campo y las regiones más pobres, los empobrece, secues-

trando con los valores —o antivalores— urbanos y la atracción de las ciudades a sus jóvenes más valiosos. En vez de redistribuir más equitativamente la riqueza y el poder, aumenta su injusticia. En vez de profundizar en los valores de la nacionalidad, crea estructuras mentales de dependencia.

Tal vez la deformación más radical en cualquier institución es la de convertir los medios en fines, sobre todo cuando se hace sacrificar los fines a los medios. En gran medida le ha ocurrido esto a todo el sistema educativo. Ha crecido. Se ha complejizado. Se ha sustantivado como algo en sí mismo y para sí mismo. Se ha hecho autosuficiente en todo, menos en los recursos económicos que exige cada vez mayor voracidad. Y estos recursos están llegando al techo de sus posibilidades presupuestarias. No puede estar el país al servicio de la educación sino la educación al servicio del país.

A estos costos sociales de nuestro sistema educativo hay que añadir su radical insuficiencia en relación con la sociedad. Por una parte, es reflejo de las injusticias de nuestro sistema social: su accesibilidad, sus contenidos y métodos y su calidad son de hecho profundamente discriminadores; premia a los privilegiados y humilla a los desafortunados. Por otra parte, afianza las estructuras de injusticia de la sociedad: potencia a los poderosos; enriquece a los ricos; reproduce y hace interiorizar la ideología de los que controlan la sociedad; prepara y compra capacidades al servicio de la maximización de la ganancia de unos pocos.

La raíz más profunda de estas insu-



ficiencias del sistema educativo y de sus costos sociales está en la carencia de un criterio ordenador. No existe propiamente un proyecto social nacional. Existe sólo un pseudoproyecto que es un aglutinado resultante de la lucha de intereses individuales y grupales. Sólo un proyecto nacional, no solo declarativo sino operativo, puede reordenar la educación.

UNA EDUCACION AL SERVICIO DE UN PROYECTO NACIONAL

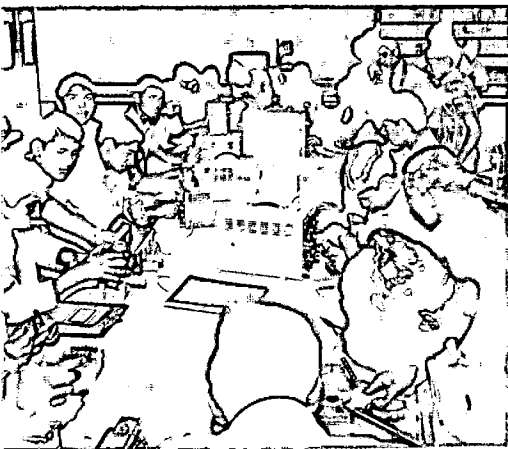
A nivel declarativo y formal sí existe un proyecto nacional. Bastaría referirnos a la Constitución Nacional. O a los mejores deseos que expresamos todos al pensar en Venezuela, desde el Presidente de Fedecámaras hasta el liceista gago que hace nobles esfuerzos para hablar en público. Libertad, democracia, participación, justicia social, bienestar para todos, independencia nacional. Pero mientras sean sólo principios declarativos, aunque respondan a deseos profundamente sentidos, objetivamente no existen como proyecto nacional. Estos principios serán reales como proyecto nacional sólo cuando socialmente estén objetivados en una ordenación de medios a fines, concretos y realizables.

No es necesario imponer una ideología socialista para hacer ver la necesidad de un proyecto nacional. Ni podemos remitir los esfuerzos para su realización hasta el día en que sea posible un Estado capaz de formularlo y de implementarlo. Nos va demasiado en un proyecto nacional para que se lo dejemos a las virtudes mágicas de la revolución.

La objetivación social del proyecto nacional supone:

1. Conocimiento y comprensión de la sociedad;
2. una motivación para la difícil empresa de reordenar la sociedad;
3. la instrumentación social de este reordenamiento.

Es innegable la importancia de la educación para la realización de estos objetivos generales. Más aún, solo al servi-



cio de estos objetivos adquiere la educación su verdadero sentido.

Vamos a acercarnos, desde la perspectiva de la educación, a estos objetivos generales:

Educación para el conocimiento y la comprensión de la sociedad.

El objetivo más elemental de la educación es el conocimiento de las cosas. Y de la sociedad, por supuesto.

Un segundo objetivo, todavía insuficiente, es la adquisición de instrumentos del conocimiento por medio de los procesos de aprendizaje.

Esto bastaría tal vez si la educación se justificara por sí misma o por el interés individual de los educandos o de sus usuarios, sin referencia a su finalidad social. Si necesitamos una educación para objetivar socialmente el proyecto nacional que sentimos como necesario no bastará conocer los elementos y fenómenos sociales sino deberá comprender su relación estructural. Comprenderá que no es posible una sociedad justa y humana si el principio rector de la economía es la maximización de la ganancia. Comprenderá que el poder de decisión y la capacidad de ejecución están prácticamente secuestrados o comprados por los que detentan el poder económico. Comprenderá que es necesario capacitar y organizar los intereses de las mayorías. Será una educación crítica y concientizadora. No como mera teoría de moda o como enunciado declarativo —el Proyecto de Ley en discusión proclama la educación crítica— sino como creación de las bases de redistribución del poder.

Educación motivadora

La dura empresa de objetivar socialmente un proyecto nacional requiere una fuerte motivación. El fundamento más consistente de la motivación es la comprensión del funcionamiento de la sociedad. Pero no basta. Eso puede llevar a una impotente amargura. La motivación, para que sea actuante, requiere la valoración positiva —en este caso de una sociedad más justa— y la esperanza de lograrla.

La educación, por su naturaleza, está orientada a generar valores y a posibilitar lo que se valora. El educando, por su parte, también por naturaleza, es el más abierto a los valores exigidos por un proyecto nacional y el más entusiasta en su esperanza. Aquí es ilustrativa la referencia a los Próceres que hicieron posible lo deseable que parecía imposible.

Evidentemente es necesario evitar las ilusiones ideologizantes que ahorrán los análisis concretos y los compromisos personales como aportes a un proceso que es lento y largo. Una motivación que se genera en una utopía y no se alimenta de realizaciones concretas y graduales termi-

nará en una frustración.

Educación para instrumentar la transformación

El orientar la educación en función de un proyecto nacional es hacer directamente un planteamiento político. Pero no es un planteamiento menos político la supuesta apoliticidad de aceptar el sistema educativo actual. Es cuestión de optar por un signo político u otro. Y nuestra opción es la realización efectiva de los ideales de la Constitución Nacional. Es una opción por una educación transformadora.

Podemos esbozar dos rasgos fundamentales que deberá tener una educación para Venezuela.

a) Una educación para la producción

Es un lugar común hablar de las deformaciones económicas, y aun antropológicas, de una riqueza petrolera no producida con el esfuerzo de los venezolanos. Por otra parte no afirmamos nada nuevo si seguimos insistiendo en la insuficiencia de una educación consumo, para el consumo y para el manejo de instrumentos. Teóricamente tal vez todos estamos de acuerdo en la necesidad de una rectificación de nuestro sistema educativo para reorientarlo a la producción. Las dificultades están en la implementación práctica. Estas dificultades son técnicas y, sobre todo, políticas.

Las soluciones técnicas no podrán venir fundamentalmente desde la misma técnica o desde dentro del sistema educativo, aunque sí necesitarán de su mediación, sino desde las necesidades concretas del país, que deben determinar, cualificar y cuantificar la educación.

Por otra parte, la educación para la producción no se puede reducir a una capacitación cognoscitiva. Tendrá que ser una capacitación experiencial y vital. De ahí la importancia de la unión estudio-trabajo. A su vez, todo el sistema social y, en concreto, la estructura del empleo, debe estimular y orientar la educación para la producción.

Pero esta reorientación hacia la producción plantea dificultades políticas muy serias. Resistencias de un sistema educativo que pareciera autolegitimado y con fuertes intereses de los grupos sociales que lo constituyen. Resistencias en los mismos educandos a los que habría que exigirles sacrificios inmediatos que no conocen en su situación actual de privilegiados sociales. Resistencias en los grupos dominantes de nuestra sociedad para los que el sistema educativo actual resulta funcional y quienes percibirían en esta reorientación la "peligrosidad política" para sus intereses. Resistencias culturales de valoraciones individuales generalizadas en nuestra sociedad. Resistencias, en ge-

neral, de la inercia que tiende a perpetuar el orden establecido.

La superación de estas resistencias solo es posible desde un proyecto nacional sentido como necesario por las mayorías y, en todo caso, por la mediación del Estado. Este deberá interpretar esa necesidad, pero a la vez generarla formulando el proyecto nacional y operativizándolo.

b) Educación para la redistribución del poder.

Aquí estamos en el núcleo del problema político. Nuestro Estado, a pesar de sus inmensos recursos económicos, es un Estado débil. Débil por la falta de conciencia de su poder. Débil porque acepta cómodamente la asignación de su rol por los que tienen un poder social y económico real: Débil objetivamente porque no puede —¿no quiere?— contraponer un poder organizado de las mayorías nacionales.

Esta debilidad es muy real también a la hora de reordenar la educación. Parece evidente el círculo vicioso: para reordenar la educación es necesario el poder —Estado y pueblo organizado—; y para que exista este poder es necesario reorientar la educación. Soñar en la revolución como único medio de romper el círculo vicioso puede ser lo más alienante —y reaccionario— si no se es capaz de ir rompiendo, gradualmente, este aparente círculo vicioso. La posibilidad misma de la revolución y su naturaleza dependerán de este proceso. En todo caso —revolución o evolución— la realización de un proyecto nacional al servicio de la mayoría exige este proceso. Es inexcusable, para el Estado y para los comprometidos en una educación para Venezuela, el quehacer educativo orientado a la redistribución del poder.

Este quehacer educativo tendrá que ser concientizador y motivador. Y tendrá que capacitar técnicamente —en su sentido amplio— a las fuerzas sociales objetivamente interesadas en una transformación social, con una capacitación técnica que no solamente es manejo de tecnología, sino también capacidad de administración, de organización, de participación, de presión social. Estas capacitaciones deberán empezar a ejercitarse en el mismo funcionamiento de la escuela.

Creación de una nueva cultura.

Estas líneas fundamentales que hemos esbozado en la búsqueda de una educación para Venezuela, quedarían radicalmente insuficientes si nos redujéramos sólo al sistema educativo, prescindiendo del ámbito cultural y de sus instrumentos de manipulación.

El funcionamiento del sistema económico, el modelo de comportamiento

político de los partidos y de los gobernantes y de las relaciones sociales y actitudes que generan, los prepotentes medios de comunicación social, los sistemas sociales de premios y castigos, la ideología dominantes, etc., aplastarían cualquier intento de una reorientación educativa que no fuera concebido con una estrategia mucho más amplia.

Aquí las resistencias son mucho más fuertes. Buena parte de ello es la campaña desatada y coordinada por Fedecámaras ante las exigencias econó-



micas del Proyecto de Ley de Educación a los empresarios y urbanizadores y ante unas limitaciones a los medios de comunicación social pedidas por el mismo Proyecto de Ley o por las recomendaciones de la UNESCO hace unos meses.

No se trata sólo de impedir que todas estas agencias manipuladoras del ámbito cultural dificulten o aplasten la reorientación de la educación, sino de reorientar a ellas mismas a la creación de una cultura no de consumo sino de producción, no de individualismo y viveza sino de solidaridad y servicio, no de facilismo estéril sino de trabajo creador, no de dependencia humillante sino de independencia nacional.

Este ámbito cultural y el sistema

educativo están mutuamente interrelacionados como causa y efecto. Lo mismo que ambos con el quehacer político del Estado. La mutua relación de causa y efecto resultan un círculo vicioso desde la pusilanimidad y desde la conveniencia de mantener el status quo. Desde la voluntad de realizar un proyecto nacional al servicio de las mayorías, esa relación da la verdadera dimensión de una tarea histórica.

ALGUNAS PROPOSICIONES DE REFORMA EDUCATIVA

No cabe terminar estas reflexiones sobre una educación para Venezuela sin esbozar siquiera unas proposiciones de que concreción puedan tener para nuestro sistema educativo y quizás para nuestra vida social. Somos conscientes de las limitaciones que encierran las proposiciones, pero esperamos que puedan servir de punto de partida para sucesivas formulaciones más complejas y adecuadas con nuestra realidad educativa.

La orientación que se pretende dar a las proposiciones es doble. Primero, se las quiere encuadrar dentro de un sistema de referencia cuyos ejes vienen representados por su viabilidad y su efectividad transformadora. La participación en ambas dimensiones resulta problemática, pues la mayoría de las proposiciones que espontáneamente vienen a la mente, se sitúan casi exclusivamente en uno de los ejes, o son muy viables y poco efectivos para una transformación o viceversa. Dejaremos al lector que sitúe nuestras proposiciones dentro del plano cartesiano de viabilidades y efectividades.

Segundo, las proposiciones parten de formulaciones vigentes dentro y fuera del sistema educativo. En otras palabras, queremos partir de formulaciones y acciones que están, en cierto modo, en marcha y son aceptadas y apoyadas por las mayorías del país. El lector, también, deberá juzgar en las reformas planteadas su contenido reformista o no-reformista.

Finalmente, se ha realizado un esfuerzo de cambio de óptica. De la pregunta "¿qué es bueno para la educación?" que presupone a la educación como un fin en sí misma, se ha pasado a la pregunta "¿qué es bueno para Venezuela?" en la que la educación ocupa un lugar subordinado a unos fines sociales. Este cambio de óptica, aparentemente trivial, puede iluminar la pérdida actual de orientaciones fundamentales de nuestros esfuerzos educativos. Pasamos ahora a delinear brevemente las proposiciones.

1. Educación Básica

Creemos que debe estar fuertemente orientado desde la comunidad y hacia la comunidad. El edificio escolar

debe servir de punto de referencia (base de operaciones) para las acciones que los maestros juntamente con los padres y representantes y educandos planifican. Los alumnos deben gradualmente entrar en contacto con el desenvolvimiento de la vida de la comunidad: procesos de producción, relaciones comerciales, servicios comunitarios, organismos de toma de decisión y sus mecanismos. Naturalmente, este es el momento donde el alumno debe adquirir las destrezas básicas de lectura, escritura y cálculo que deberán ser utilizados como instrumentos de análisis, interpretación y comunicación de su experiencia de comunidad. Dado el alto índice de deserción escolar que se registra a este nivel, sería muy conveniente que se impartiera cierta orientación y capacitación vocacional.

2. Educación Media

En Venezuela el fallo fundamental del Ciclo Diversificado es que sigue siendo uniforme a pesar de su diversificación teórica. En consecuencia, su epicentro se encuentra en la Universidad y no es nada en sí mismo. Se debe hacer, pues, operativa la diversificación re-orientando el grueso de los recursos humanos y económicos para este fin. Este es el momento en el que el alumno se puede incorporar al trabajo en la comunidad y simultáneamente debe recibir capacitación adecuada para el trabajo productor. Es importante, también, abrirle la mente a la realidad del País y que la escuela le suministre los instrumentos de análisis e interpretación de esta realidad. Así se comenzaría a substituir una orientación de la ciencia desconectada de la realidad circundante y de un humanismo que no toca al hombre concreto, por una integración práctica que irá creciendo en el alumno.

3. Educación Superior

Nos acogemos a las formulaciones presentadas en el editorial de SIC (Julio-Agosto 1977, No. 397) "La Universidad posible". Resumimos:

a) **Educación superior** como dominio en profundidad de un saber y de un saber técnico. La adaptación a las necesidades de la zona llevaría a una máxima descentralización, a una verdadera regionalización. El M.E. sería el garante de su utilidad y consistencia. Se concibe que estos estudios debieran ser para todos y estar financiados por el Estado.

b) **Educación universitaria** de perfeccionamiento en el saber técnico, de especialización, con énfasis en la vertiente social y en las relaciones interdisciplinarias. Cumple su función de preparar los dirigentes de la sociedad en todos los campos; de profundizar en la ciencia, de crear tecnología y cultura. El que em-

prenda estos estudios deberá pagarlos o recibir un crédito o beca, pero en ningún momento los dineros de la Nación deben comprometerse en ella del modo actual. Los organismos planificadores del gobierno central y regional determinarían las necesidades futuras del personal especializado, lo que determinaría la oferta educativa.

4. Educación de Adultos

A cualquier nivel de la formación de adultos se debería de hacer énfasis en



tres aspectos: adquisición de destrezas básicas, potenciación de procesos de comprensión de la realidad y procesos de organización y participación y adiestramiento en procesos concretos de adquisición de técnicas para el ejercicio de un empleo productivo.

En este sentido programas demasiado orientados al aprendizaje netamente escolar (Parasistema), o programas orientados exclusivamente hacia la instrumentalización del adulto para la producción (INCE) no ofrecerían las posibilidades de garantizar un progreso de los usuarios del servicio.

Un Plan nacional de educación de adultos debería estar incorporado al sistema nacional de educación. Garantizando

a este sector de adultos la posibilidad de proseguir en niveles superiores dentro del sistema y facilitándoles las condiciones de empleo necesarios para proseguir en el mismo.

A nivel de pedagogía de adultos deberían hacerse serios esfuerzos de investigación para encontrar los mecanismos e instrumentos pedagógicos más adecuados para que partiendo de la situación específica de adulto respondan a sus necesidades fundamentales.

5. Formación de Docentes

Las implicaciones de las proposiciones anteriores para la formación de docentes saltan a la vista. No se puede seguir formando a nuestros docentes teniendo como horizonte las cuatro paredes del aula. El docente venezolano debe ser capaz de comprender tanto su comunidad como su País, es decir, debe ser capaz de analizarlos y de explicarlos. Aun más, debe estar familiarizado con los procesos productivos que se llevan a cabo en la región, o bien porque domina alguno de ellos, o porque se está en estrecho contacto con ellos. No se trata de eliminar del currículum a la Ciencia Pedagógica, sino más bien de rescatar y dar sentido a la Pedagogía como Ciencia de enseñanza-aprendizaje de los procesos sociales. Si concretamos un poco más, se asignaría a los docentes de la Educación Básica un énfasis especial en una formación pedagógica, mientras que los de Educación Media recibirían el énfasis en la formación tecnológica. Por último, habría que implementar mecanismos de modo que todos los adultos asumieran una actitud educadora, sea en sus puestos de trabajo colaborando en la formación de los pasantes, o en la participación dentro de la comunidad educativa organizando y planificando sus escuelas, o como profesor eventual o permanente dentro de las instituciones educativas.

6. La Comunidad

La educación de los venezolanos quedará incompleta si no se educa también a la comunidad. Es fundamental la tarea de crear una conciencia comunitaria, unas acciones concretas en donde se exprese dicha conciencia con un ejercicio real de toma de decisiones. Las tareas alrededor de las cuales se puede ir creando la comunidad son múltiples. Aquí, quizá, sólo podamos resaltar tareas tan básicas como la alfabetización de cientos de miles de venezolanos, o la implementación efectiva de los pre-escolares. Naturalmente, ambas tareas requieren la creación de instrumentos y el apoyo de un M.E. que debiera orientar y alentar y supervisar dichos procesos. En resumen, creemos que la toma de decisiones por las comunida-

des reunidas en torno a sus intereses y necesidades es un proceso viable para asentar las bases de redistribución del poder en nuestra sociedad.

7. Ambito Social

Para terminar, conviene recordar que la transformación de la sociedad venezolana no se va a realizar desde una reforma educativa, por más audaz que sea ésta. Nuestra posición, más bien, descansa en el presupuesto que las reformas educativas deben ir acompañando reformas de tipo social, a las que la educación apoya y en las que la educación encuentra su realización. Consecuentemente, para que las proposiciones planteadas sean viables y eficaces, se requieren que se cumplan ciertas condiciones mínimas que el Estado tiene que operativizar. Por ejemplo:

- 1) Una planificación que determine específicamente los recursos educativos y su monto, en función de las necesidades reales de Venezuela en todos los niveles mencionados.
- 2) Una redistribución efectiva del presupuesto nacional para educación en función de las prioridades detectadas, estimulando las áreas más directamente ligadas a la producción y desestimulando aquello que alejan del trabajo productivo.
- 3) Una política de maximización de empleos productivos, estimulando y financiando proyectos de producción que maximicen el empleo e implementen las estrategias educativas de modo que se capaciten técnica y políticamente a los sujetos que van a participar en él.
- 4) Una descentralización real del M.E., tanto en sus funciones administrativas como académicas, de modo que de hecho se pueda incorporar las características específicas de las zonas y responsabilizar a los organismos regionales y a las comunidades locales su implementación.
- 5) No se puede dejar de mencionar la función de los medios de comunicación no sólo para la viabilidad y eficacia de la reforma educativa, sino porque en sí mismos son canales decisivos de procesos educativos o deseducativos, a nivel de masas, por lo que deben recibir la misma orientación fundamental que se les adjudica a los procesos educativos.
- 6) Finalmente, debe formularse todo el sistema de premios tanto económicos como sociales para que la Universidad deje de funcionar como el único horizonte de posibilidades del venezolano. Para ello deberán modificarse substancialmente las escalas de remuneración y prestigio de los egresados de las carreras técnicas.

EL FUTURO DE LA RADIOTELEVISION VENEZOLANA: 1985

JESUS M. AGUIRRE

Tratar hoy de diseñar una política cultural, dejando al margen el sector de la radiotelevisión, es un acto anacrónico de planificación correspondiente al siglo pasado. En las sociedades contemporáneas a las dos capas constitutivas del complejo cultural, la red tradicional eminentemente informal y la red institucional muy formalizada, se ha sobrepuesto por su importancia la red de los medios masivos, que, si bien nacida en último lugar, predomina por su importancia cuantitativa. Para el año 1975 la radiodifusión sonora alcanza al 84 por ciento la población venezolana y la televisión al 59 por ciento.

Sin embargo, fuera de ciertos atisbos jurídicos a la ley de 1940 y un señalamiento reciente de objetivos generales en el V Plan de la Nación, en Venezuela no hemos contado con un proyecto global y coherente sobre dicha área. Sólo RATELVE, proyecto cuya política sintetizaremos en la segunda parte del artículo, constituye una honrosa excepción.

Pero sin renunciar a reflexionar sobre los problemas inmediatos y sus posibles soluciones vamos a cambiar de perspectiva para tratar de indagar cuál será el futuro de la radiotelevisión venezolana en los albores de 1985. Se trata de cambiar de óptica y preguntarse qué tipo de porvenir determina la proyección de los condicionamientos y tendencias actuales para discernir las decisiones presentes.

Para ello incrementaremos el peso de los factores fundamentales que configuran el escenario actual, aun con cierto riesgo de simplificativos del futuro.

Respecto a la selección de los factores más determinantes hemos adoptado las siguientes premisas. Partimos del supuesto de que la red de radiotelevisión como subsistema del conjunto social no

